Barranquilla, D.I.P

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: Solicitud aprobación y elaboración OTROSI de los contratos cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES Y DEMAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*".*

Cordial saludo.

Con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de gestión relacionados con el programa "Parques para la gente" que vincula misionalmente esta secretaria, así como a la secretaria de infraestructura, en mi condición de supervisor de los contratos me permito solicitar se adelante tramite de OTROSI No.1 que prorrogue y adicione en valor al grupo de profesionales y técnicos, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES Y DEMAS TIPOLOGIAS DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO",

Una vez revisada y aprobada la documentación soporte, me permito solicitar ordenar la elaboración del OTROSI No.1 en base a la información que se relaciona a continuación:

CONTRATO	NOMBRE	PLAZO ADICIONAL	VALOR ADICONAL	VALOR MENSUAL	FORMA DE PAGO
202101869	MIRTA LUCILA URUETA	DOS MESES Y CINCO (5) DIAS, ES DECIR HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2021	$8.521.500	$3.933.000	Dos (2) pagos mensuales iguales por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L ($3.933.000). y un pago final por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($655.500).
202101917	ALFONSO HERMIDAS CEPEDA	DOS MESES Y CUATRO (4) DIAS, ES DECIR	$7.065.600	$3.312.000	Dos (2) pagos mensuales iguales por la suma de

		HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2021.			TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L ($3.312.000). y un pago final por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($441.600).
202101918	EDINSON GABRIEL HERRERA	DOS MESES, ES DECIR HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021.	$5.692.500	$2.846.250	Dos (2) pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($2.846.250)
202101923	JEAN PIERRE BOLDRIN	DOS MESES, ES DECIR HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021.	$7.245.000	$3.622.500	Dos (2) pagos mensuales iguales por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($3.622.500)
202101925	XIOMARY VARON	UN MES Y VEINTIOCHO (28) DIAS, ES DECIR HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021.	$8.004.000	$4.140.000	Un primer pago por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.140.000) y un pago final por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($3.864.000).
202101924	WILLIAM PINTO GUERRERO	UN MES Y VEINTIOCHO (28) DIAS, ES DECIR HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021.	$6.403.200	$3.312.000	Un primer pago por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L ($3.312.000) y un pago final por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($3.091.200).
202101916	ELIANA IVONNE NOGUERA	UN MES Y VEINTIOCHO (28) DIAS, ES	$6.403.200	$3.312.000	Un primer pago por la suma de TRES MILLONES

		DECIR HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021.			TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L ($3.312.000) y un pago final por valor de TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($3.091.200).
202101970	MARIA FERNANDA HERNANDEZ	UN MES Y VEINTISIETE (27) DIAS, ES DECIR HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021.	$6.882.750	$3.622.500	Un primer pago por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($3.622.500) y un pago final por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA PESOS M/L ($3.260.250).

Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

La razón que motiva la presente solicitud son las actividades que desarrolla este grupo de apoyo en el marco del programa institucional de fortalecimiento de convivencia y seguridad en plazas, parques y distintas zonas del espacio público del departamento, debido a que son actividades integrales y sistémicas para el desarrollo del programa y que se requieren seguir ejecutándose para facilitar el cumplimiento de las metas de la administración en materia de intervención de espacio público en los municipios del Atlántico.

Cordialmente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
SECRETARIO DEL INTERIOR

Anexo: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.202102071 de fecha 3 de agosto de 2021.
Oficio de solicitud de la Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Cindy Tatis.